

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, REFERENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

**Presidencia de la Comisión de Radio y Televisión diputada federal Lía Limón García**

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, d), e), f) y g), de La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 4, 149, numeral 2, 150, numeral 1, 155, 157 y 158, 161 y 213, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. La presidenta de la Comisión de Radio y Televisión, diputada Lía Limón García convocó a la reunión extraordinaria de la Comisión de Radio y Televisión, celebrada el 29 de octubre de 2015, a las 16:30 horas, en el *mezzanine* ala norte, del edificio A, primer piso, de este Palacio Legislativo, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del Día.
- 3.- Aprobación del acta de instalación de la Comisión de Radio y Televisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Encabezó la reunión, la diputada Lía Limón García, presidenta de la Comisión de Radio y Televisión, donde se procedió a dar seguimiento al orden del día, por lo que en la parte esencial se dispuso la lectura de la OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016, y se procedió solo a la lectura de sus resolutivos que fueron los siguientes:

***Opinión***

*Primero.- En concordancia con el proyecto de presupuesto recibido en esta Cámara de Diputados, en lo relativo al Ramo Autónomo 43, correspondiente a la Instituto Federal de Telecomunicaciones y en concordancia con la necesidad de contribuir al fortalecimiento del órgano constitucional autónomo encargado de la radiodifusión en nuestro país, se estima procedente la aprobación de los recursos propuestos para dicho ramo.*

*Segundo.- Se propone que se considere la posibilidad de incluir recursos adicionales por un monto de \$2,800,000,000 (Dos mil ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.) para un "Proyecto de Inversión Específico de Apoyo a las estaciones estatales de radiodifusión de carácter público para que transiten hacia la digitalización". Se propone que estos recursos se entreguen etiquetados a las entidades federativas, y con supervisión de la Secretaría de*

*Comunicaciones y Transportes, que tiene la facultad de promover y, en su caso, organizar el desarrollo tecnológico en materia de comunicaciones, conforme al Artículo 36, fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para que tales recursos se inviertan en este proyecto, en beneficio del desarrollo de la radiodifusión de nuestro país.*

*Tercero.- Remítase a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.*

Acto seguido se procedió a la discusión, y se pasó a la votación del asunto, dando por concluida la reunión extraordinaria.

#### **Diputados asistentes**

Lía Limón García, presidenta; Pablo Elizondo García, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Benjamín Medrano Quezada, María Verónica Agundís Estrada, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Rene Cervera García, Paloma Canales Suárez, secretarios; Pablo Bedolla López, Maricela Emilse Etcheverry Aranda, María García Pérez María, Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Martha Cristina Jiménez Márquez, David E. López Gutiérrez, Carmen Salinas Lozano, Adriana Sarur Torre, integrantes.